

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 474
No. Formulario Interno: 1328
Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1720253846
Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
Monto Fondo Global: 874.65
Monto Fondo Interno: 874.65
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. CARLOS CHUSIN / SANTIAGO DE CHILE / INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTINÚA A LAS FACILIDADES DE OPERACIÓN DEL 30 JUNIO AL 03 JULIO 2025

No. de Solicitud: 474 **Fecha Solicitud:** 27/06/2025
No. de Doc. Aprobación: 474 **Fecha Aprobación:** 27/06/2025
No. de CUR Contable: 119586633

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	119586633	NO	874.65

	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN


 27-06-25
 TESORERIA

874,65

F-474

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro SOLICITUD: Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17-JUNIO-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIÁTICOS <input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO 172025384-6		PUESTO Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas carlos.chusin@aviacioncivil.gob.cl				
CIUDAD - PAÍS SANTIAGO DE CHILE - CHILE		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA - DCAV				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 30-JUNIO-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 00:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 03-JULIO-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 23:45			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: MANUEL SANTAMARIA - SILVIA VALLEJOS						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCION VIGILANCIA CONTINUA A LAS FACILIDADES DE OPERACIÓN DE LOS OPERADORES AÉREOS CERTIFICADOS QUE OPERAN DESDE Y HACIA LA ESTACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE - CHILE, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2025, CONCERNIENTE AL TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE ACUERDO A LAS RDAC PARTE 121 Y PARTE 175.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	30-JUN-2025	00:00	30-JUN-2025	00:30
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - SANTIAGO DE CHILE	30-JUN-2025	02:30	30-JUN-2025	13:25
AÉREO	AVIANCA	SANTIAGO DE CHILE - TABABELA	03-JUL-2025	14:30	03-JUL-2025	22:25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	03-JUL-2025	23:00	03-JUL-2025	23:45
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS Y LOS VIÁTICOS CORRERÁN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.				DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO DE CUENTA 1038856492		NOMBRE DEL BANCO PACIFICO		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA			
NOMBRE TÉC. CARLOS ARTURO CHUSIN VILLALBA INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS			NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES			
NOMBRE MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 82910

Fecha de Autorización: Jueves, 26 de Junio de 2025

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 18 de Junio de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Carlos Arturo Chusín Villalba

Número de cédula: 1720253846

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

Número telefónico:

Dirección electrónica: carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Santiago de Chile - Chile

Fecha de salida: 2025-06-30

Fecha de retorno: 2025-07-03

Motivo: Visita técnica

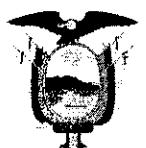
Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: Cumplir con el Plan de Vigilancia Continua establecida para el año 2025, a la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.

Resultado esperado del viaje: Que el Operador LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., mantenga su capacidad operacional con la cual fue certificada inicial "Transporte de mercancías peligrosas", en la Estación de Santiago de Chile, que opere de forma segura en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Ruta aérea: QUITO - BOGOTÁ - SANTIAGO DE CHILE - BOGOTÁ - QUITO.

Financiamiento: Los pasajes aéreos y viáticos correrán por cuenta de la DGAC de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto del Ministerio de Finanzas.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0557-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES AL EXTERIOR SRS. MANUEL SANTAMARÍA,
SILVIA VALLEJOS Y CARLOS CHUSÍN POR INSPECCIÓN DE
VIGILANCIA CONTINUA A SANTIAGO DE CHILE

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted señor Director General que, en cumplimiento del Programa de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, se ha programado la inspección de facilidades de la Estación de Santiago de Chile - Chile.

El Señor Subdirección General de Aviación Civil, Mgs. Andrés Paredes, mediante memorando No. DGAC-SGAC-2025-0502-O de 28 de mayo de 2025 designa a los señores Manuel Santamaría, Inspector de Aeronavegabilidad, Silvia Vallejos, Inspector Despachador de Vuelo y Carlos Chusín, Inspector de Mercancías Peligrosas, funcionarios de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para cumplir con la inspección de facilidades a la Estación de Santiago de Chile - Chile, del 30 de junio al 03 de julio de 2025.

En tal virtud, a fin de iniciar los trámites correspondientes se solicita de la manera más comedida a usted señor Director General de Aviación Civil, la autorización para que los señores inspectores Manuel Santamaría, Silvia Vallejos y Carlos Chusín puedan cumplir con la inspección en Santiago de Chile del 30 de junio 2025 al 03 de julio 2025.

Los servidores públicos designados, cuentan con la certificación de fondos correspondientes (cuyas copias se adjuntan) y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para esta comisión internacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por QGAC
www.aviaciонcivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-06-12 09:34:58 (GMT-5)

Generado por: Gerardo Manuel Santamaría Montenegro

Información del Documento		Doc. Referencia:	...
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0557-M	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Descripción Anexos:	...
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR SRS. MANUEL SANTAMARÍA, SILVIA VALLEJOS Y CARLOS CHUSÍN POR INSPECCIÓN DE VIGILANCIA CONTINUA A SANTIAGO DE CHILE	Fecha Registro:	2025-06-10 (GMT-5)
Fecha Documento:	2025-06-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-06-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Silvia Victoria Vallejos Espinosa (DGAC)	2025-06-11 10:32:29 (GMT-5)	Archivar		1	Registrado para continuar con trámite de comisión.
GESTIÓN DE OPERACIONES	Silvia Victoria Vallejos Espinosa (DGAC)	2025-06-11 10:32:07 (GMT-5)	Informar	Gerardo Manuel Santamaría Montenegro (DGAC)	1	
GESTIÓN DE OPERACIONES	Silvia Victoria Vallejos Espinosa (DGAC)	2025-06-11 10:31:42 (GMT-5)	Informar	Carlos Arturo Chusín Vilalba (DGAC)	1	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-06-10 17:28:52 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Victoria Vallejos Espinosa (DGAC)	0	Trámite respectivo
SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL	Juan Osvaldo Correa Guzman (DGAC)	2025-06-10 17:17:11 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Estimado Director, trámite de competencia de la Dirección de Certificación y Vigilancia Matriz.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-06-10 16:51:32 (GMT-5)	Reasignar	Juan Osvaldo Correa Guzman (DGAC)	0	Sr. Director, para su información
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 16:26:13 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Sr. Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-06-10 16:20:47 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 14:41:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 14:41:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 14:41:43 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento generado por Quique

www.aviaciuncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Inspector Despachador de Vuelo 2

Ing. Gerardo Manuel Santamaría Montenegro
Especialista Aeronáutico

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

ASUNTO: DCAV.- Designación para Inspección de Facilidades de Estación en Santiago de Chile - CHILE, Compañía LATAM ECUADOR.

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante **Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M**, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante **Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M**, de 28 de enero de 2025, comunico a usted, señores Inspectores, **han sido designados** para que realice la Inspección de Facilidades de Estación a la compañía aérea **LATAM ECUADOR**, del 30 junio al 03 de julio de 2025; por lo que, deberá realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de esta tarea de manera interna en la institución en lo que corresponda a viáticos y el pasaje aéreo; posterior comunicar a la compañía, con la finalidad de que brinde las facilidades y se gestione el trámite de la TCA con la Autoridad Competente en dicha estación, de acuerdo a la programación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

ión_de_certificación_poa_2025_nro._006_de_la_actividad_-viáticos_y_subsistencias_al_exterior..pdf
gac-deav-2025-0111-m-aprobación_de_los_pavso_2025_por_el_subdirector_general0105094001747939004.pdf
_autorización_para_la_ejecución_del_programa_anual_de_vigilancia_de_2025_0436942001747939004.pdf
de_ruta_dgac-sgac-2025-0074-m_-autorizado_por_el_director_general_pavso_20250254090001747939028.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el 53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por QCAPII

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0974-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLABA DEL 30 DE JUNIO AL 03 DE JULIO 2025 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE A CHILE.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1174-M, de 04 de junio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. \$ 874.65 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 65/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos, Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercaderías Peligrosas, Servidor Público I Grado 7, a fin de cumplir con el *"Plan de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, ha sido designado por esta Autoridad para cumplir la Inspección de facilidades al operador aéreo LATAM ECUADOR S.A. en la estación Santiago de Chile - Chile del 30 de junio 2025 al 03 de julio 2025"* de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-0502-M de fecha de 28 de mayo de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MIDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5, Grado 7** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Chile 1.47
Días Autorizados. 3.5
Total Viáticos USD. \$ 874.65

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 999 0000 55 00 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", **"PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS** "del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2025".

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Adicionalmente, me permito solicitar la gestión del devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0a-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
* Documento firmado electrónicamente por QCAV
www.aviaciонcivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 82910	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 17-JUNIO-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor: CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA	Cargo: INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS	
Ciudad-País de Destino: SANTIAGO DE CHILE – ola CHILE	Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 30-JUNIO-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 03-JULIO-2025	

Quito, 24 de junio de 2025.

DICTAMEN No. 097

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor CARLOS ARTURO CHUSIN VILALABA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1720253846, quien del día 30 de junio al 03 de julio de 2025, viajará a la ciudad de Santiago de Chile - Chile, para realizar Inspección de Facilidades de Estación en materia de Mercancías Peligrosas a la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR en cumplimiento al programa de Vigilancia Continua aprobado para el ejercicio fiscal 2025.

Todos los costos que demande el desplazamiento de la servidora, asignación económica y los pasajes aéreos internacionales serán proporcionados por la Dirección General de Aviación Civil con el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la Normativa vigente.

Atentamente,



Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano

2025-06-24 JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS

Digitally signed by JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS
DN: cn: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS
o: ECUADOR-SECURITY DATA S A - GO-ENTIDAD
d: CERTIFICACION DE INFORMACION
Reason: I am the author of this document
Location:
Date: 2025-06-24 10:09:05 00



DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

VIGILANCIA

CERTIFICACIÓN

Quito, 17 de junio de 2025

ORDEN DE INSPECCIÓN INTERNACIONAL

No. DGAC-SGAC-2025-0502-M

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
NOMBRES: CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
CEDULA: 172025384-6
CARGO: Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas
TELEFONO: 2947-400 EXT 4907
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec
RUTA AEREA: QUITO - SANTIAGO DE CHILE - QUITO

2. SOLICITANTE: PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADA PARA EL 2025
3. LUGAR DE LA INSPECCION: SANTIAGO DE CHILE - CHILE

4. TAREAS:

VIGILANCIA CONTINUA EN LA "INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN" DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

5. COORDINACION CON: SR. DIEGO R. JARAMILLO V. - DCAV
6. OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AÉREOS Y LOS VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA DGAC.

7. DURACIÓN DE LA COMISIÓN: DEL 30-JUNIO AL 03-JULIO DE 2025



SR. DIEGO R. JARAMILLO V.
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN
AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



MGS. ANDRÉS E. PAREDES T.
SUBDIRECTOR GENERAL
DE AVIACION CIVIL (E)



17-JUN-2025
TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V.
Inspector de Seguridad Operacional OPS - IMP 002.

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN POR VIGILANCIA DEL OPERADOR AÉREO
LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.**

VIGILANCIA DEL TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCIAS PELIGROSAS

OPERADOR AÉREO A SER INSPECCIONADO: LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.

LUGAR: SANTIAGO DE CHILE - CHILE

FECHA DE INICIO: 30 DE JUNIO DE 2025

FECHA TERMINA: 03 DE JULIO DE 2025

ÁREA DE INSPECCIÓN: MERCANCIAS PELIGROSAS

INSPECTOR: TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA

La Gestión de Mercancías Peligrosas de acuerdo al Anexo 18 de la OACI, RDAC PARTE 175 en 175.020 y la C.A. 175-AMP-001-2022, lleva adelante el proceso para la vigilancia Continua para el transporte seguro de mercancías peligrosas a los operadores aéreos del Ecuador, proceso que implica en las estaciones regulares la verificación e inspección de los procedimientos de recepción, aceptación, inspección, segregación, manipulación, almacenamiento, estiba, embarque, desembarque, (NOTOC físico y electrónico aplicable) y procedimientos de emergencia en vuelo y en tierra relacionados con Mercancías Peligrosas, aplicación de los formatos propios del operador aéreo aplicados por el personal que actúa en su nombre, las facilidades e instalaciones disponibles para cumplir satisfactoriamente con lo detallado en sus procedimientos del Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas Aprobados por la DGAC del Ecuador, actividades que se llevarán a cabo acorde al siguiente cronograma.

30 de junio 2025

- 00H00 - 00H30
Traslado vía terrestre Quito - Aeropuerto (Tababela).
- 02H30 - 13H25
Traslado vía aérea Aeropuerto (Tababela) - Santiago de Chile.

01 de julio de 2025

- 07H30 - 08H30
Traslado vía terrestre Hotel - Aeropuerto (Chile).
- 09H00 - 09H30
Presentación en el Aeropuerto Chile con el Equipo responsable de la Inspección por vigilancia del Operador Aéreo LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.
- 10H00 - 12H30
Reunión de Apertura de la Inspección y presentación del cronograma de actividades y entrega de los permisos de Circulación del Aeropuerto.

Revisión - verificación de Documentación (Contrato con el Aeropuerto, Biblioteca Técnica, Carpetas Técnicas del personal de Aceptación de mercancías peligrosas, Estiba; Rampa y

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



declaradas u mal declaradas por parte de los pasajeros y miembros de la tripulación (CREW).

- 15H10 - 16H30
Reunión con el Equipo de Inspección (auditado) para la evaluación de resultados obtenidos y reunión de cierre, socialización del Informe preliminar de Inspección ejecutada por vigilancia continua con las observaciones encontradas y plazos de cumplimiento (Si aplica).
- 16H40 - 17H40
Traslado vía terrestre Aeropuerto (Chile) - Hotel.

03 de julio de 2025

- 10H30 - 11H30
Traslado vía terrestre Hotel - Aeropuerto (Chile).
- 14H30 - 22H25
Retorno vía aérea Aeropuerto (Santiago de Chile) - Tababela.
- 22H45 - 23H10
Retorno vía terrestre Tababela - Quito.

El Cronograma puede variar de acuerdo a las discrepancias o hallazgos detectados o al horario de operaciones del Operador Aéreo a ser Auditado por vigilancia continua "LATAM AIRLINES ECUADOR S.A." en la Estación Santiago de Chile - Chile.

Inspector:



Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba.

Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas.

IMP 002.



Quito DM, 17 de junio de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba, Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV, debe ser de manera **PRESENCIAL** a la actividad “INSPECCIÓN DE LAS FACILIDADES DEL OPERADOR AÉREO LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., UBICADA EN LA ESTACIÓN CHILE - SANTIAGO DE CHILE”, del 30 de junio al 03 de julio de 2025.

Esta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que se realiza una verificación del cumplimiento de requerimientos establecidos a fin de Salvaguardar la Seguridad Operacional y de los usuarios.

Atentamente,



Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

ITINERARIO

QUITO – SANTIAGO DE CHILE – QUITO

30 junio al 3 julio 2025

Quito a Santiago de Chile

→ Lun, 20 Jun 2025 → Jue, 03 Jul 2025 • 41 Añitos

Paso 1 de 5

USD 1.085,72 ✓

Ida: Quito a Santiago de Chile

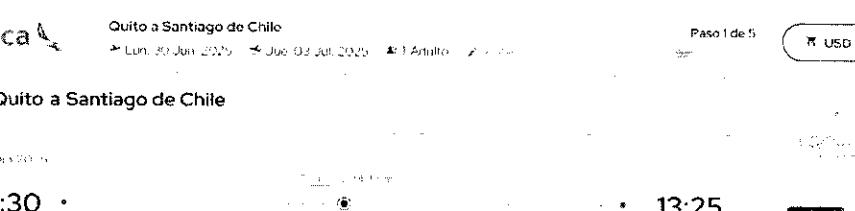
02:30 • 13:25

UIO SCL

Vuelta: Santiago de Chile a Quito

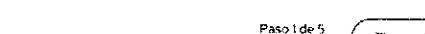
14:30 • 22:25

SCL UIO



Detalle horas IDA:

• **Avianca**  **Sistema de Gestión Documental**  **Reserva: Selección vuelo** 

• **Quito a Santiago de Chile**
• **Lun 30 Jun 2025** → **Jue 03 Jul 2025** • **1 Adulto** 

• **Paso 1 de 5** **USD 1085.72**

• **Ida: Quito a Santiago de Chile**

• **02:30** **UIO** **02:30** **Quito (UIO)**
• **04:00** **Boyacá (BOC)**
• **06:30** **Boquerá (BOC)**
• **13:25** **Santiago de Chile (SCL)** 

• **Vuelta: Santiago de Chile a Quito**

• **14:30** **SCL** **14:30** **UIO** **13:25** **Santiago de Chile (SCL)** 



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO CCH-2025-002

1.- ANTECEDENTES:

Conforme al Programa de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, se ha programado la Inspección de facilidades de los operadores aéreos certificados que conducen operaciones desde y hacia la Estación de Santiago de Chile - Chile.

Para este efecto, con documento Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M, de fecha 28 de mayo de 2025, el señor Subdirector General De Aviación Civil, Encargado, Mgs. Andres Esteban Paredes Torres designa al Señor Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo - Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, para que realice la inspección mencionada, en el área de mercancías peligrosas; a fin de dar cumplimiento al Programa de Vigilancia Continua.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M, de fecha 28 de mayo de 2025, el Señor Abogado Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, autoriza realizar la inspección solicitada al Señor Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo - Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, en Santiago de Chile - Chile del 30 de junio al 03 de julio de 2025.

2.- BASE LEGAL:

Ley de Aviación Civil Art. 6.

RDAC 175.020 Autorizaciones, Aprobaciones y Dispensas.

a) Para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, como carga (incluyendo de ser el caso, el COMAT clasificado como mercancía peligrosa) o correo, el explotador debe poseer una aprobación específica emitida por la DGAC, en las especificaciones relativas a las operaciones (OpSpecs), o en la plantilla de autorizaciones especiales, según corresponda. El explotador también puede optar por una aprobación particular para el transporte de mercancías peligrosas, como por ejemplo aprobaciones para el transporte de algunas clases de mercancías peligrosas o algunas mercancías peligrosas en particular.

Capítulo 17 del Manual del Inspector de Operaciones (MIO).

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Pùblicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-097

Quito, 23 de junio 2025

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0502-M, de fecha 28 de mayo de 2025, el Subdirector General de Aviación Civil, encargado, Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, designa al señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Inspector de seguridad Operacional en Mercancías Peligrosas para que realice la Inspección de Facilidades de Estación en materia de Mercancías Peligrosas, en Santiago de Chile – CHILE a la Organización de Mantenimiento en Línea LATAM, ubicada en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en cumplimiento con el Programa de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, en Santiago de Chile – Chile del 30 de junio al 03 de julio de 2025

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-0974-M de 04 de junio de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por **USD. 874.65 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100)**, de acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-0502-M de 17 de junio de 2025, se emite la orden de trabajo en favor del señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Inspector de seguridad Operacional en Mercancías Peligrosas para que realice la Inspección de Facilidades de Estación en materia de Mercancías Peligrosas, en cumplimiento al Programa de Vigilancia Continua a la Compañía LATAM AIRLINES Ecuador.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0557-M de 10 de junio de 2025, el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, solicita la autorización al señor Director General de Aviación Civil, Encargado Abg. Juan Pablo Franco Castro, para que el señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Inspector de seguridad Operacional en Mercancías Peligrosas, realice la Inspección de Facilidades de Estación a la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR en la ciudad de Santiago de Chile – Chile del 30 de junio al 03 de julio de 2025.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0557-M de 10 de junio de 2025, el señor Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión de servicios a favor del señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Inspector de seguridad Operacional en Mercancías Peligrosas, para que realice la Inspección de Facilidades de Estación a la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR.

4.- FINANCIAMIENTO:

Total Recursos del Estado.- Todos los costos que demande el desplazamiento de la servidora, asignación económica y los pasajes aéreos internacionales serán proporcionados por la Dirección General de Aviación Civil con el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la Normativa vigente.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Santiago de Chile – Chile.

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Inspección de Facilidades de Estación en materia de Mercancías Peligrosas a la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR en cumplimiento al programa de Vigilancia Continua aprobado para el ejercicio fiscal 2025.

7.- CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (04) cuatro días incluido ida y retorno del 30 de junio al 03 de julio de 2025 a favor del señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Inspector de seguridad Operacional en Mercancías Peligrosas.

Atentamente,



MANUEL ALEJANDRO
SANTANA MANTILLA

Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos

874,65

F. 474

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR			
Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M		<small>FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)</small> 07-JULIO-2025	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6		PUESTO Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec	
CIUDAD - PAÍS SANTIAGO DE CHILE - CHILE		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA - DCAV	
<small>SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: MANUEL SANTAMARÍA - SILVIA VALLEJOS</small>			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
SE ANEXA INFORME DE INSPECCIÓN Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0262-M.			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa 30-JUN- 2025	04-JUL-2025		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm 16:00	05:00		
Hora Inicio de Labores el día de retorno	N/A		
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	LLEGADA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaa HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	30-JUN-2025 16:00
AÉREO	LATAM	TABABELA - PERÚ	30-JUN-2025 20:15
AÉREO	LATAM	PERÚ - SANTIAGO DE CHILE	01-JUL-2025 00:50
AÉREO	LATAM	SANTIAGO DE CHILE - PERÚ	03-JUL-2025 19:44
AÉREO	LATAM	PERÚ - TABABELA	03-JUL-2025 23:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	04-JUL-2025 03:05
<small>NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.</small>			
OBSERVACIONES			
FIRMA SERVIDOR /A 		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.	
TÉC.CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS			
FIRMAS DE APROBACION			
		<small>MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</small> 	
		<small>NOMBRE</small> SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	

CUR 1948

 Recibido
 18
 07-25



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

	ANEXO 3
INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE	
No. Solicitud de Viaje: 82910	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 17-JUNIO-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor: CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA	Cargo: INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS
Ciudad -País de Destino: SANTIAGO DE CHILE - CHILE	Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - DGAC
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 30-JUNIO-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 03-JULIO-2025
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior: MANUEL SANTAMARIA – SILVIA VALLEJOS	
Número de días de viaje:	3.5
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de actividades detallado	La Inspección al Operador Aéreo LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., en la Estación de SANTIAGO DE CHILE - CHILE se cumplió de acuerdo al cronograma establecido por vigilancia continua de la DGAC 2025.
	Una vez verificado que el Operador Aéreo cumple con lo establecido en la normativa vigente de la DGAC, en la Estación de SANTIAGO DE CHILE - CHILE para el transporte seguro de mercancías peligrosas (COMAT PELIGROSO, AOG, etc.)
Logros obtenidos	A través de la Inspección en la Estación de SANTIAGO DE CHILE - CHILE, se garantiza que el Operador Aéreo LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

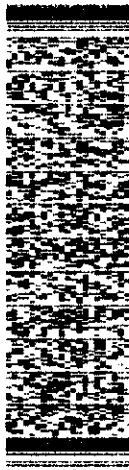
	disponga de facilidades e instalaciones para garantizar la seguridad operacional en el procesamiento de aceptación, manipulación, segregación, estiba, atención, recepción y despacho de pasajeros, personal de rampa y CREW para el manejo de mercancías peligrosas acorde a la normativa de la DGAC del Ecuador.
Compromisos adquiridos	Incrementar la Conectividad Aérea segura entre Ecuador y Santiago de Chile.
Beneficios de la comisión de servicios al exterior	La DGAC al otorgar al Operador Aéreo LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., en la Estación de SANTIAGO DE CHILE - CHILE para el transporte seguro de mercancías peligrosas (COMAT PELIGROSO, AOG, etc.), dinamiza la economía del Ecuador y permite mayor intercambio de productos con el País de Chile.
Observaciones y recomendaciones	Como Estado, el Ecuador debe mantener los estándares de seguridad operacional en cumplimiento de lo establecido por la OACI a través de las RDAC, a fin de seguir incrementando la conectividad aérea segura.
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD \$ 874,65
Pasajes:	USD \$ 945.27,00
Otros:	USD \$ 00.00,00
Total:	USD \$ 1.819,92
Observaciones:	LOS PASAJES AÉREOS FUERON PROPORCIONADOS POR LA DGAC del ECUADOR, ASÍ COMO LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DEL SUSCRITO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
Firma del/la Servidor Solicitante	 Firmado electrónicamente por: CARLOS ARTURO CHACÍN VILLALBA VALIDA SOLAMENTE CON FIRMA VALIDA SOLAMENTE CON FIRMA

Dirección: García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 382 7000
www.presidencia.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO



Gate/Puerta	At/A las	Seat/Asiento	Booking/Reserva
GATE	19:15	20A	ILDTLM
Terminal	30 Jun		
From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
UIO	LIM	4	LA 1427
Departure/Salida	Arrival/Llegada		eTicket
20:15	22:20		4622238845834

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

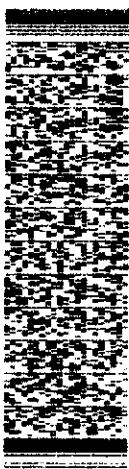


CHUSIN VILLALBA CA

Flight/Vuelo	Seq. No.		
LA 1427	138		
Gate/Puerta			
GATE			
From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
UIO	LIM		LA 1427
Seat/Asiento			
UIO	20A		
Booking/Reserva	At/A las		
ILDTLM	19:15		
	30 Jun		



CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO



Gate/Puerta	At/A las	Seat/Asiento	Booking/Reserva
GATE	23:50	19F	ILDTLM
Terminal	30 Jun		
From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
LIM	SCL	4	LA 523
Departure/Salida	Arrival/Llegada		eTicket
00:50	05:27		4622238845834

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



CHUSIN VILLALBA CA

Flight/Vuelo	Seq. No.		
LA 523	196		
Gate/Puerta			
GATE			
From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
LIM	SCL		LA 523
Seat/Asiento			
LIM	19F		
Booking/Reserva	At/A las		
ILDTLM	23:50		
	30 Jun		

**CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO**

<u>Gate/Puerta</u>	<u>At/A las</u>	<u>Seat/Asiento</u>	<u>Booking/Reserva</u>
TER2	18: 34		ILDTLM
<u>Terminal</u>	<u>03 Jul</u>	22A	
<u>From/De</u>	<u>To/Para</u>	<u>Group/Grupo</u>	<u>Flight/Vuelo</u>
SCL	 LIM	4	LA 522
<u>Departure/Salida</u>	<u>Arrival/Llegada</u>	<u>eTicket</u>	
19: 44	22: 35		4622238845834

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

**CHUSIN VILLALBA CA**

<u>Flight/Vuelo</u>	<u>Seq. No.</u>	
LA 522	123	
<u>Gate/Puerta</u>		
TER2	FF	
<u>From/De</u>	<u>SCL</u>	<u>Para LIM</u>
<u>Seat/Asiento</u>		
SCL	22A	
<u>Booking/Reserva</u>	<u>At/A las</u>	
ILDTLM	18: 34	
	<u>03 Jul</u>	
	LA 917202538461	

**CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO**

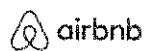
<u>Gate/Puerta</u>	<u>At/A las</u>	<u>Seat/Asiento</u>	<u>Booking/Reserva</u>
GATE	22: 40		ILDTLM
<u>Terminal</u>	<u>03 Jul</u>	17F	
<u>From/De</u>	<u>To/Para</u>	<u>Group/Grupo</u>	<u>Flight/Vuelo</u>
LIM	 UIO	4	LA 1426
<u>Departure/Salida</u>	<u>Arrival/Llegada</u>	<u>eTicket</u>	
23: 40	02: 04		4622238845834

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

**CHUSIN VILLALBA CA**

<u>Flight/Vuelo</u>	<u>Seq. No.</u>	
LA 1426	86	
<u>Gate/Puerta</u>		
GATE	FF	
<u>From/De</u>	<u>LIM</u>	<u>Para UIO</u>
<u>Seat/Asiento</u>		
LIM	17F	
<u>Booking/Reserva</u>	<u>At/A las</u>	
ILDTLM	22: 40	
	<u>03 Jul</u>	
	LA 917202538461	

Tu recibo de Airbnb



Identificador del recibo: RCYFTKD5FQ · 29 de junio de 2025

Estación Central

2 noches en Estación Central

mar, 1 jul 2025 — jue, 3 jul 2025

Alojamiento entero · 1 cama · 1 huésped



Anfitrión: Gonzalo Abelardo Zúñiga Cartagena
Número de identificación fiscal del anfitrión:
15867026-7

Código de confirmación: HMWPCRBZTN

[Ir al Itinerario](#) · [Ir al anuncio](#)

Viajero: Carlos Arturo Chusin Villalba

Desglose del precio

\$34,05 x 2 noches	\$68,09
Comisión de servicio de Airbnb	\$11,16
Total (USD)	\$79,25

Pago

MASTERCARD --- 6102	\$79,25
29 de junio de 2025, 17:10:28 GMT-4	
Cantidad abonada (USD)	\$79,25

Política de cancelación

Cancelación gratuita antes del 30 jun a las 15:00. Si cancelas antes de las 15:00 de la fecha de llegada (1 jul), recibirás un reembolso parcial.

Las horas límites se basan en el huso horario local del anuncio.

¿Tienes alguna pregunta?

Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los reembolsos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

Airbnb Payments UK Ltd.

Airbnb Payments es un agente de cobros limitado de tu anfitrión. Esto significa que, una vez que abones el precio íntegro a Airbnb Payments, habrás cumplido con tu obligación de pago al anfitrión. Las solicitudes de reembolso se tratarán de acuerdo con lo siguiente: i) la política de cancelación del anfitrión (disponible en el anuncio), o ii) la Política de Reserva Alternativa y Reembolso, que puedes consultar en este enlace: www.airbnb.es/terms.

Pago procesado por:

Airbnb Payments UK Ltd

40 Compton St

Londres

EC1V 0AP

Reino Unido

Airbnb Ireland UC

8 Hanover Quay

Grand Canal Dock, Dublin 4

D02 DP23

Ireland

VAT Number: IE 9827384L

www.airbnb.es





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0262-M

Quito, 06 de julio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.- Informe final de la inspección por vigilancia continua de mercancías peligrosas en la Base de Operaciones Santiago de Chile - Chile.

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2142-O de 23 de junio de 2025, mediante el cual la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV, comunicó al Operador Aéreo LATAM AIRLINES ECUADOR S.A. que: "...dando cumplimiento con el Plan de Vigilancia Continua 2025, a partir del día lunes 30 de junio hasta el jueves 03 de julio de 2025 se llevará a cabo la Inspección por vigilancia continua en la Base de Operaciones Santiago de Chile - Chile, por lo que agradeceré prestar todas las facilidades necesarias a fin de que los Inspectores designados de las diferentes áreas: Especialista Aeronáutico - Despachador de Vuelo y Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, lleven a cabo el evento de manera adecuada".

Al respecto, adjunto al presente señor Director DCAV, tengo a bien remitir el Informe Final "Satisfactorio" de la inspección por vigilancia continua de mercancías peligrosas en la Base de Operaciones Santiago de Chile - Chile, el informe (Anexo 1) y la documentación de respaldo correspondiente a la Check List (Lista de Verificación - LVs), que fueron utilizadas con el Operador Aéreo auditado LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., llevadas a cabo desde el día lunes 30 de junio hasta el jueves 03 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

Anexos:

- anexo_1-informe_final_ok_dg_insp.vigilancia_xl-scl-2025(chc)-signed.pdf
- lvs_insp_dg_ok-xl-est_scl-2025(chc).pdf

Copia:

Sra. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Lcda. Sandra Del Carmen Galvez Vera
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

Ing. Gerardo Manuel Santamaría Montenegro
Especialista Aeronáutico

Sr. Andres Esteban Mancero Viteri
Analista de Comercialización 1



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / **Quito-Ecuador.** **Teléfono:** +593-2 294 7400
www.aviaciонcivil.gob.ec